

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° FPS/GDPND/021/2020

ADJUDICACION

"1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA), 2) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), 3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA)"

PRIMERA CONVOCATORIA

CUCE: 20-0287-07-1052797-1-1

Cobija, 22 de septiembre de 2020

VISTOS: Que, el Fondo. Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, fue creado mediante Decreto Supremo N°, 25984 de fecha 16 de noviembre de 2000, como entidad de derecho público, descentralizada, con personería jurídica propia, autonomía administrativa, técnica y financiera, bajo dependencia del Ministerio de Planificación del Desarrollo, constituida para contribuir al desarrollo económico y social en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza.

El Artículo 3 del Decreto Supremo 4272 establece "ARTÍCULO 3.- (CREACIÓN DEL PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO). Se crea el Programa Intensivo de Empleo con el objetivo de coadyuvar a la reactivación económica ante los efectos generados por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), a través de la ejecución de proyectos de infraestructura pública que se consideren intensivos en mano de obra, pequeña escala y corta duración".

El Parágrafo I del Artículo 4 del Decreto Supremo 4272 establece: "ARTÍCULO 4.- (ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA, EJECUCIÓN DEL PROGRAMA) I. El Programa Intensivo de Empleo será ejecutado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas - ETA's beneficiarias.

Que, Mediante Resolución Administrativa de la Dirección General Ejecutiva N°09/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, la, Máxima Autoridad Ejecutiva (M.A.E.) de la Entidad. Resuelve en su Artículo Segundo dentro del ámbito de su competencia territorial, a los Gerentes Departamental y en ausencia temporal de estos, a los Jefes de las Unidades Técnicas, de las Gerencias Departamentales del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí. Oruro, Pando y Beni como Responsables de los Procesos de Contratación, en la Modalidad de Licitación Pública, bajo las NB-SABS, cargo que recae en la Ing. Cecilia Caspary Rivero GERENTE DEPARTAMENTAL PANDO designado mediante memorándum MEN/FPS/GFA-RH N° 0172/2019 de fecha 27 de mayo de 2020 en Calidad de Gerente Departamental Pando.

El Proceso de Contratación de "1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA), 2) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), 3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA)." publicado en fecha 31 de julio de 2020.



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

El INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN de fecha 21 de septiembre de 2020, se tiene lo siguiente:

1 RESULTADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.

El cierre de recepción de propuestas se realizó el día Lunes 24 de agosto del año en curso a horas 10:00 am conforme se señala en el Acta correspondiente.

Acto seguido el mismo día a horas 10:30 am se realizó la apertura de sobres, y se procedió a la verificación de la documentación presentada por los proponentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PAQUETE	FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	1 Y 2	24/08/2020	08:53 A.M.
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI	2	24/08/2020	09:17 A.M.
3	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA.	2	24/08/2020	09:18 A.M.
4	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3	24/08/2020	09:26 A.M.
5	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	1	24/08/2020	09:28 A.M.
6	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMCIE DURAN	3	24/08/2020	09:32 A.M.
7	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	1	24/08/2020	09:33 A.M.
8	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	3	24/08/2020	09:43 A.M.
9	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI S.R.L.	1	24/08/2020	09:46 A.M.
10	SALVATIERRA INGENIERIA SALIN	2	24/08/2020	09:54 A.M.

2 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS PROPONENTES

Aplicando la metodología PRESENTA / NO PRESENTA, del formulario V-1a se procedió a la apertura de sobres, en el orden de presentación de los mismos con los siguientes resultados:



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

N°	OFERENTE	PAQUETE	VALOR LIQUIDO	PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				FORMULARIOS PROPUESTA TECNICA										FORMULARIOS PROPUESTA ECONOMICA			
					Form. A-1	Form. A-2a A-2b o A-2c	Form. A-2d	Garantia de seriedad de propuesta	C-1	A-3	A-4	A-5	A-6	A-7	A-8	A-9	A-10	C-2	B-1	B-2	B-3	B-5
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	1	2,494,867.36	60	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	1	2,398,114.58	90	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
3	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	1	2,667,110.17	60	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
4	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI S.R.L.	1	2,647,479.47	60	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	2	1,899,901.16	60	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI	2	2,024,857.04	90	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
3	CON FE SEQUEBROS CONSTRUCTORA LTDA.	2	2,021,343.57	60	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
4	SALVATIERRA INGENIERIA SALIN	2	2,023,865.76	90	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3	2,214,556.38	90	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
2	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEM CIE DURAN	3	2,158,637.93	90	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA
3	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	3	2,037,035.73	90	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	N/C	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA	SI NO PRESENTA

3 EVALUACIÓN PRELIMINAR/CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS Y FIRMADOS

N°	OFERENTE	PAQUETE	PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				FORMULARIOS PROPUESTA TECNICA										FORMULARIOS PROPUESTA ECONOMICA				
				Form. A-1	Form. A-2a A-2b ó A-2c	Form. A-2d	Garantía de seriedad de propuesta	C-1	A-3	A-4	A-5	A-6	A-7	A-8	A-9	A-10	C-2	B-1	B-2	B-3	B-5	
				CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	1	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	1	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	
3	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	1	60	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	
4	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZININI S.R.L.	1	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	

1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	2	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI	2	90	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
3	CON FE SEQUEBROS CONSTRUCTORA LTDA.	2	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
4	SALVATIERRA INGENIERIA SALIN	2	90	SI	SI	N/C	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI

1	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
2	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEM CIE DURAN	3	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	3	90	SI	SI	N/C	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI

El oferente **ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI** presenta una FOTOCOPIA de la garantía de seriedad de propuesta, en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l)

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

Cuando la propuesta presente errores no subsanables, siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso j) **Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta Formulario A-1 y/o la Garantía de Seriedad de Propuesta;** en consecuencia, al haber presentado una fotocopia simple de la garantía de seriedad de propuesta, la comisión DESCALIFICA al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 2**.

El oferente **SALVATIERRA INGENIERIA SALIM** presenta una garantía de seriedad de propuesta con un plazo de 86 D.C., en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables, siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso i) **Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere los dos (2) días calendario;** en consecuencia, al sobrepasar el límite de días la comisión DESCALIFICA al proponente **SALVATIERRA INGENIERIA SALIM** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 2**.

El oferente **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.** presenta una garantía de seriedad de propuesta con un plazo de 63 D.C., en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables, siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso i) **Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere los dos (2) días calendario;** en consecuencia, al sobrepasar el límite de días la comisión DESCALIFICA al proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 3**.

4 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

No existiendo observaciones en los formularios y documentos presentados por los demás proponentes y según el método de selección y adjudicación "Calidad, Propuesta Técnica y Costo", se procedió a la Evaluación de la Propuesta Económica:

Nº	OFERENTE	PAQUETE	FORMULARIOS PROPUESTA ECONOMICA				Continua / descalifica
			B-1	B-2	B-3	B-5	
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	1	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Descalifica (1)
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	1	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Descalifica (2)
3	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa
4	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI S.R.L.	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	2	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Descalifica (3)
2	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA.	2	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Descalifica (4)
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa
2	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMCIE DURAN	3	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Descalifica (5)

La **EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS PAQUETE 1**, No cumple con lo requerido en el formulario B-3 de precios elementales, donde la empresa no presenta precios elementales que expone en el formulario B-2 análisis de precios unitarios, los mismos se detallan a continuación:



4

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

ITEM	Componente	Formulario B-2 Análisis de precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Señalización horizontal pintado calzada	Materiales	Pintura demarcación de calles	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
		Tinher	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Materiales	Estaca de Madera	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Mano de Obra	Topógrafo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Sellado de juntas con polvillo y mortero asfáltico	Materiales	Cemento asfáltico	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales

De acuerdo al DBC Punto 19.3 Precios Unitarios Elementales (Formulario B-3), indica que el Proponente deberá presentar la cotización de precios elementales, sin recargos, de **todos los materiales, personal y maquinaria y/o equipo**, presentado en el Formulario B-2. La cotización y ratificación de precios elementales es obligatoria y deberá ser idéntica para todos los elementos registrados en los Análisis de Precios Unitarios de la propuesta económica contenida en los Formularios B-2. Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3**, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2;

Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **AROVA CONS**, queda **descalificada** por tener variaciones sustanciales entre el formulario B-2 y B-3.

(2) La **EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica. En el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes items:

ITEM	Componente	Formulario B-2 Análisis de Precios Unitarios	Formulario B-3 Precios Elementales
Señalización horizontal pintado calzada	Mano de obra	Operador equipo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales. El proponente solo menciona: operador cargador frontal, operador rodillo liso, operador tractor oruga, operador motoniveladora.
Mejoramiento de suelos con capa base y cemento	Maquinaria y equipo	Compact. Vibr. Rodillo Liso Autop 120 Hp.	Compactador Rodillo Liso

J

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Materiales	Termómetro digital tipo Laser	Termómetro digital
---	------------	-------------------------------------	--------------------

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2**, Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **LA CASITA**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones entre los precios de los formularios B-2 y B-3.

(3) La **EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS PAQUETE 2**, No cumple con lo requerido en el formulario B-3 de precios elementales, donde la empresa no presenta precios elementales que expone en el B-2 análisis de precios unitarios, los mismos se detallan a continuación:

ITEM	Componente	Formulario B-2	Formulario B-3
Señalización horizontal pintado calzada	Materiales	Pintura demarcación de calles	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
		Tinner	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Mano de Obra	Topógrafo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Sellado de juntas con polvillo y mortero asfáltico	Materiales	Cemento asfáltico	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales

De acuerdo al DBC Punto 19.3 Precios Unitarios Elementales (Formulario B-3), indica que el Proponente deberá presentar la cotización de precios elementales, sin recargos, de **todos los materiales, personal y maquinaria y/o equipo**, presentado en el Formulario B-2. La cotización y ratificación de precios elementales es obligatoria y deberá ser idéntica para todos los elementos registrados en los Análisis de Precios Unitarios de la propuesta económica contenida en los Formularios B-2. Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2**. Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **AROVA CONS**, queda descalificada por tener variaciones sustanciales entre el formulario B-2 y B-3 del presente proceso de calificación

(4) La **EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS LDTA - PAQUETE 2**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica, ya que modifica las unidades de los ítems: Reposición de acometida de agua potable, implementación de medidas de sanitización y/o desinfección en obra y

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

Provisión e Instalación de dispositivos de prevención e información sanitaria. que no corresponden a las unidades requeridas en el DBC, según se muestra en el siguiente detalle:

MODULO	ITEM	UNIDAD SOLICITADA EN DBC	UNIDAD PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LIMITADA
00105 MOVIMIENTO DE TIERRAS	13 Reposición de acometida de agua potable	Und.	Pza.
00010 MEDIDAS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19	24 implementación de medidas de sanitización y/o desinfección en obra	Per/día	Pza.
00010 MEDIDAS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19	25 Provisión e Instalación de dispositivos de prevención e información sanitaria	Kit	Pza.

Por lo tanto, se evidencia que son unidades que discrepan con lo solicitado en el DBC. El oferente incumple lo establecido en el DBC (Punto 19. PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar los siguientes documentos que corresponden a la propuesta económica: 19.1 Presupuesto por Ítems y General de la Obra (Formulario B-1), para todas las actividades a ejecutar, describiendo **unidades y cantidades** conforme a los Volúmenes de Obra requeridos). Según el Numeral 7 del DBC, RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso b) que indica lo siguiente: b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC; el proponente queda descalificado.

Asimismo, en el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:

ITEM	Equipo y/o Herramientas	Formulario B-2 precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Termómetro digital	16.823	350.28
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Pulverizador	20.000	5,838.00

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2.** Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **CON FE SEQUEIROS**, queda **DESCALIFICADA** por presentar variaciones entre los precios del formulario B-2 y B-3.

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

(5) **LA EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMSIE DURAN – PAQUETE 3**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica. En el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes items:

ITEM	Materiales	Formulario B-2 precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Sumidero de hormigón armado con rejilla metálica tipo 1,	Cemento Portland	0.12	1.2
Provisión y dotación de mascarilla facial tipo textil reutilizable	Mascarilla Facial tipo Textil Reutilizable	30	45

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2**; Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **EMSEMSIE DURAN**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones entre los precios de los formularios B-2 y B-3.

4.1 REVISIÓN ARITMÉTICA/MARGEN DE PREFERENCIA

De la propuesta económica presentada para (Formulario B-1) por los proponentes, se procedió a la revisión aritmética; asimismo, como resultado de la revisión aritmética (MAPRA), a las propuestas que no fueron descalificadas, se aplicaron los Márgenes de Preferencia solicitados por los proponentes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	Dif (a) - (b)	% VARIACIÓN Dif (a) - (b)	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO	OBSERVACION
		PP	MAPRA			f _a	PA= MAPRA * f _a	
		(a)	(b)			(c)	(b)(c)	
PAQUETE 1								
1	AROVA CONST	2,494,867.36	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO
2	LA CASITA	2,398,114.58	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOS	2,667,110.17	2,667,110.17	0.00	0.00000	0.90	2,400,399.15	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% por empresa nacional
4	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZZINI SRL	2,647,479.47	2,647,479.47	0.00	0.00000	0.90	2,382,731.52	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% por empresa nacional
PAQUETE 2								
1	AROVA CONST	1,899,901.16	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO
2	CON FE SEQUIEROS CONSTRUCTORA LTDA	2,021,343.57	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO
PAQUETE 3								
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA PALERIN SRL	2,214,556.38	2,214,556.38	0.00	0.00000	1.00	2,214,556.38	No solicita margen de preferencia
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EMSENIE DURAN	2,158,637.93	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO

4

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

5 EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

PAQUETE 1					
PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROponentes			
		ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI		EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	Organigrama	✓		✓	
	Métodos constructivos	✓		✓	
	Número de frentes a utilizar	✓		✓	
	(Otros señalar)				
	Experiencia General de la Empresa (Formulario A-3)	✓		✓	
	Experiencia Específica de la Empresa (Formulario A-4)	✓		✓	
	Hoja de Vida del Gerente, Superintendente, Director de Obra o Residente de la Obra. (Formulario A-5)	✓		✓	
	Hoja de Vida del (los) Especialista(s) Asignado(s). (Formulario A-6)		X	✓	
	Equipo Mínimo comprometido para la Obra (Formulario A-7)	✓		✓	
	Cronograma de Ejecución de la Obra (Formulario A-8)	✓		✓	
	Cronograma de Movilización de Equipo (Formulario A-9)	✓		✓	
	Formulario de Empleos Adicionales Generados (Formulario A-10) (Cuando corresponda)	N/C		N/C	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	

6 EVALUACION DE LAS CONDICIONES ADICIONALES

PAQUETE 1		
CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	PROponentes
Formulario C-2		TERRAZINI S.R.L.
(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA EMPRESA: (Monto respecto al valor referencial convocado) (máximo 10 puntos)		
EXPERIENCIA ESPECIFICA		
- Entre 0.51 a 1 Veces	3	3
- Entre 1.01 a 2 Veces	7	
- Mayor a 2.01 Veces	10	
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE: (Monto respecto al valor referencial convocado)		
DIRECTOR DE OBRA		
Experiencia General , en construcción (máximo 2 puntos)		
- Entre 1.01 a 3 veces	1	
- Mayor a 3 veces	2	2
Experiencia Específica (máximo 3 puntos)		
- Entre 0.51 a 1 veces	1	
- Entre 1.01 a 2 veces	2	
- Mayor a 2.01 veces	3	3

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

RESIDENTE DE OBRA		
<u>Experiencia General</u> , en construcción (máximo 2 puntos)		
- Entre 1.01 a 3 veces	1	
- Mayor a 3 veces	2	2
<u>Experiencia Especifica</u> (máximo 3 puntos)		
- Entre 0.51 a 1 veces	1	
- Entre 1.01 a 2 veces	2	
- Mayor a 2.01 veces	3	3
PERSONAL ADICIONAL A LO SOLICITADO (máximo 5 puntos)		
Ingeniero Ambiental o Industrial (con título académico o certificado de egreso)	5	5
Experiencia mínima de 1 trabajo como Responsable y/o encargado y/o Técnico y/o asistente en medio ambiente y seguridad laboral		
PROPUESTA TECNICA (máximo 12 puntos)		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Muy Bueno)	12	
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Bueno)	8	8
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Regular)	5	
- El organigrama, numero de frentes y la metodología NO es coherente con el objeto de contratación	0	
MÉTODOS CONSTRUCTIVOS (máximo 13 puntos)		
- Métodos constructivos Regular	5	5
- Métodos constructivos Bueno	10	
- Métodos constructivos Muy Bueno	13	
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		
	50	31

7 RESUMEN DE LA EVALUACION TECNICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FORMULARIO C-1 CUMPLE/ NO CUMPLE (Puntaje Asignado 30 puntos)	FORMULARIO C-2 Puntaje de las Condiciones Adicionales (Puntaje Asignado 50 puntos)	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI	30	31	61



9

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

8 RESUMEN DE LA EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 26.1.4.)	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-4.	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI	20	61	81

PAQUETE 2

Luego de efectuada la evaluación de la propuesta económica, no existen proponentes habilitados.

PAQUETE 3

PAQUETE 3			
PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROponentes	
		PALERSI S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Formulari	Organigrama	√	
	Métodos constructivos	√	
	Número de frentes a utilizar	√	
	(Otros señalar)		
	Experiencia General de la Empresa (Formulario A-3)	√	
	Experiencia Específica de la Empresa (Formulario A-4)	√	
	Hoja de Vida del Gerente, Superintendente, Director de Obra o Residente de la Obra. (Formulario A-5)	√	
	Hoja de Vida del (los) Especialista(s) Asignado(s), (Formulario A-6)	√	
	Equipo Mínimo comprometido para la Obra (Formulario A-7)	√	
	Cronograma de Ejecución de la Obra (Formulario A-8)	√	
	Cronograma de Movilización de Equipo (Formulario A-9)	√	

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

Formulario de Empleos Adicionales Generados (Formulario A-10) (Cuando corresponda)	N/C
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

9 EVALUACION DE LAS CONDICIONES ADICIONALES

PAQUETE 3		
CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	PROPONENTES
Formulario C-2		PALERSI S.R.L.
(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA EMPRESA: (Monto respecto al valor referencial convocado) (máximo 10 puntos)		
EXPERIENCIA ESPECIFICA		
- Entre 0.51 a 1 Veces	3	
- Entre 1.01 a 2 Veces	7	
- Mayor a 2.01 Veces	10	10
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE: (Monto respecto al valor referencial convocado)		
DIRECTOR DE OBRA		
Experiencia General en construcción (máximo 2 puntos)		
- Entre 1.01 a 3 veces	1	
- Mayor a 3 veces	2	2
Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)		
- Entre 0.51 a 1 veces	1	
- Entre 1.01 a 2 veces	2	
- Mayor a 2.01 veces	3	3
RESIDENTE DE OBRA		
Experiencia General en construcción (máximo 2 puntos)		
- Entre 1.01 a 3 veces	1	
- Mayor a 3 veces	2	2
Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)		
- Entre 0.51 a 1 veces	1	
- Entre 1.01 a 2 veces	2	
- Mayor a 2.01 veces	3	3
PERSONAL ADICIONAL A LO SOLICITADO (máximo 5 puntos)		
Ingeniero Ambiental o Industrial (con título académico o certificado de egreso)		
Experiencia mínima de 1 trabajo como Responsable y/o encargado y/o Técnico y/o asistente en medio ambiente y seguridad	5	5

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

laboral		
PROPUESTA TECNICA (máximo 12 puntos)		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Muy Bueno)	12	
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Bueno)	8	8
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Regular)	5	
- El organigrama, numero de frentes y la metodología NO es coherente con el objeto de contratación	0	
METODOS CONSTRUCTIVOS (máximo 13 puntos)		
- Métodos constructivos Regular	5	5
- Métodos constructivos Bueno	10	
- Métodos constructivos Muy Bueno	13	
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	50	38

10 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FORMULARIO C-1 CUMPLE/ NO CUMPLE (Puntaje Asignado 30 puntos)	FORMULARIO C-2 Puntaje de las Condiciones Adicionales (Puntaje Asignado 50 puntos)	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	30	38	68

11 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 26.1.4.)	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-4.	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	20	68	88

4

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

12 CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

El oferente **ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI – PAQUETE 2** presenta una FOTOCOPIA de la garantía de seriedad de propuesta, en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables , siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso j) **Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta Formulario A-1 y/o la Garantía de Seriedad de Propuesta**; en consecuencia, al haber presentado una fotocopia simple de la garantía de seriedad de propuesta, la comisión DESCALIFICA al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 2**.

El oferente **SALVATIERRA INGENIERIA SALIM – PAQUETE 2** presenta una garantía de seriedad de propuesta con un plazo de 86 D.C., en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables , siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso i) **Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere los dos (2) días calendario**; en consecuencia, al sobrepasar el límite de días la comisión DESCALIFICA al proponente **SALVATIERRA INGENIERIA SALIM** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 2**.

El oferente **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L. – PAQUETE 3** presenta una garantía de seriedad de propuesta con un plazo de 63 D.C., en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables , siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso i) **Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere los dos (2) días calendario**; en consecuencia, al sobrepasar el límite de días la comisión DESCALIFICA al proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 3**.

La **EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS - PAQUETE 1**, No cumple con lo requerido en el formulario B-3 de precios elementales, donde la empresa no presenta precios elementales que expone en el formulario B-2 análisis de precios unitarios, los mismos se detallan a continuación:

ITEM	Componente	Formulario B-2 Análisis de precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Señalización horizontal pintado calzada	Materiales	Pintura demarcación de calles	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
		Tinher	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Materiales	Estaca de Madera	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Mano de Obra	Topógrafo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Sellado de juntas con polvillo y mortero asfáltico	Materiales	Cemento asfáltico	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales

9

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

De acuerdo al DBC Punto 19.3 Precios Unitarios Elementales (Formulario B-3), indica que el Proponente deberá presentar la cotización de precios elementales, sin recargos, de **todos los materiales, personal y maquinaria y/o equipo**, presentado en el Formulario B-2. La cotización y ratificación de precios elementales es obligatoria y deberá ser idéntica para todos los elementos registrados en los Análisis de Precios Unitarios de la propuesta económica contenida en los Formularios B-2. Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3**, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2. Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **AROVA CONS**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones sustanciales entre el formulario B-2 y B-3.

La **EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA – PAQUETE 1**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica. En el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:

ITEM	Componente	Formulario B-2 Análisis de Precios Unitarios	Formulario B-3 Precios Elementales
Señalización horizontal pintado calzada	Mano de obra	Operador equipo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales. El proponente solo menciona: operador cargador frontal, operador rodillo liso, operador tractor oruga, operador motoniveladora.
Mejoramiento de suelos con capa base y cemento	Maquinaria y equipo	Compact. Vibr. Rodillo Liso Autop 120 Hp.	Compactador Rodillo Liso
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Materiales	Termómetro digital tipo Laser	Termómetro digital

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3**, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2, Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **LA CASITA**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones entre los precios de los formularios B-2 y B-3.

La **EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS - PAQUETE 2**, No cumple con lo requerido en el formulario B-3 de precios elementales, donde la empresa no presenta precios elementales que expone en el B-2 análisis de precios unitarios, los mismos se detallan a continuación:

9

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

ITEM	Componente	Formulario B-2	Formulario B-3
Señalización horizontal pintado calzada	Materiales	Pintura demarcación de calles	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
		tinher	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Materiales	Estaca de Madera	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Mano de Obra	Topógrafo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Sellado de juntas con polvillo y mortero asfáltico	Materiales	Cemento asfáltico	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales

De acuerdo al DBC Punto 19.3 Precios Unitarios Elementales (Formulario B-3), indica que el Proponente deberá presentar la cotización de precios elementales, sin recargos, de **todos los materiales, personal y maquinaria y/o equipo**, presentado en el Formulario B-2. La cotización y ratificación de precios elementales es obligatoria y deberá ser idéntica para todos los elementos registrados en los Análisis de Precios Unitarios de la propuesta económica contenida en los Formularios B-2. Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3**, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2. Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **AROVA CONS**, queda descalificada por tener variaciones sustanciales entre el formulario B-2 y B-3 del presente proceso de calificación

La **EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS LDTA – PAQUETE 2**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica, ya que modifica las unidades de los ítems: Reposición de acometida de agua potable, implementación de medidas de sanitización y/o desinfección en obra y Provisión e Instalación de dispositivos de prevención e información sanitaria. que no corresponden a las unidades requeridas en el DBC, según se muestra en el siguiente detalle:

MODULO	ITEM	UNIDAD SOLICITADA EN DBC	UNIDAD PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LIMITADA
00105 MOVIMIENTO DE TIERRAS	13 Reposición de acometida de agua potable	Und.	Pza.
00010 MEDIDAS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19	24 implementación de medidas de sanitización y/o desinfección en obra	Per/día	Pza.

9

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

00010 MEDIDAS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19	25 Provisión e Instalación de dispositivos de prevención e información sanitaria	Kit	Pza.
--	--	-----	------

Por lo tanto, se evidencia que son unidades que discrepan con lo solicitado en el DBC. El oferente incumple lo establecido en el DBC (Punto 19. PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar los siguientes documentos que corresponden a la propuesta económica: 19.1 Presupuesto por Ítems y General de la Obra (Formulario B-1), para todas las actividades a ejecutar, describiendo **unidades y cantidades** conforme a los Volúmenes de Obra requeridos). Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso b) que indica lo siguiente: b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC; el proponente queda descalificado.

Asimismo, en el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:

ITEM	Equipo y/o Herramientas	Formulario B-2 precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Termómetro digital	16.823	350.28
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Pulverizador	20.000	5,838.00

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2**. Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **CON FE SEQUEIROS**, queda **DESCALIFICADA** por presentar variaciones entre los precios del formulario B-2 y B-3.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMSIE DURAN – PAQUETE 3, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica. En el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:

ITEM	Materiales	Formulario B-2 precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Sumidero de hormigón armado con rejilla metálica tipo 1,	Cemento Portland	0.12	1.2
Provisión y dotación de mascarilla facial tipo textil reutilizable	Mascarilla Facial tipo Textil Reutilizable	30	45

9

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2**; Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **EMSEMSIE DURAN**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones entre los precios de los formularios B-2 y B-3.

El oferente **EMPRESA LA CASITA – PAQUETE 1** no cumple con la experiencia general y específica en obras similares del personal clave, de acuerdo al numeral 7. **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso b) **Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC**. El Director de obra del oferente presenta 0.49 veces en la experiencia general de 1 vez requerido en el DBC y 0 veces en la experiencia específica de 0.5 veces requerido en el DBC. El especialista topógrafo no cumple con los valores mínimos requeridos en cuanto a experiencia específica según el Anexo 2 que solicita una experiencia específica de 2 años y el proponente solo cuenta con 0.90 años, por lo tanto, la Comisión DESCALIFICA al proponente LA CASITA del presente proceso de calificación PAQUETE 1.

El oferente **ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI – PAQUETE 1** no cumple con la experiencia general en obras similares del personal clave, de acuerdo al numeral 7. **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso b) **Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC**. El especialista topógrafo no cumple con los valores mínimos requeridos en cuanto a experiencia general según el Anexo 2 que solicita una experiencia general de 3 años y el proponente solo cuenta con 2.74 años, por lo tanto, la Comisión DESCALIFICA al proponente ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI del presente proceso de calificación PAQUETE 1.

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.

La Comisión de Calificación de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación “1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA), 2) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), 3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA).” con CUCE N° 20-0287-07-1052797-1-1 bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional y los resultados obtenidos de la evaluación y calificación de cada una de las propuestas, se permite recomendar a su autoridad lo siguiente:

1. **Adjudicar** a los proponentes según el siguiente cuadro:

PAQUETE 1			
OFERENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)
EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI S.R.L.	1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA)	Bs 2,647,479.47 Son: Dos millones, seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve con 47/100 bolivianos	90



4

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

PAQUETE 3			
OFERENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)
EMPRESA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA)	Bs 2,214,556.38 Son: Dos millones, doscientos catorce mil quinientos cincuenta y seis con 38/100 bolivianos	90

Oferentes que presentaron la oferta y cumplen sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación.

Declarar Desierta la contratación del **PAQUETE 2)** AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), en virtud de que ninguno de los proponentes ha cumplido con los requisitos establecidos en el presente DBC, de conformidad con lo que se indica en el Artículo 27 de las NB – SABS, inciso c).

CONSIDERANDO:

Que, se ha cumplido con las actividades para el proceso de contratación.

POR TANTO:

La Ing. Cecilia Caspary Rivero, en su calidad de Gerente Departamental Pano del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social F.P.S., Responsable del Proceso de Contratación del Programa Intensivo de Empleo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el informe de la comisión de calificación de fecha 21 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ADJUDICAR el Proceso de contratación "1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA), 2) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), 3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA)."bajo el siguiente detalle:



4

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

PAQUETE 1			
OFERENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	PLAZO (DIAS CALENDARIO)
EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI S.R.L.	1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA)	Bs 2,647,479.47 Son: Dos millones, seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve con 47/100 bolivianos	90

PAQUETE 3			
OFERENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	PLAZO (DIAS CALENDARIO)
EMPRESA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA)	Bs 2,214,556.38 Son: Dos millones, doscientos catorce mil quinientos cincuenta y seis con 38/100 bolivianos	90

Declarar Desierta la contratación del **PAQUETE 2)** AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), en virtud de que ninguno de los proponentes ha cumplido con los requisitos establecidos en el presente DBC, de conformidad con lo que se indica en el Artículo 27 de las NB – SABS, inciso c).

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Ing. Cecilia Caspary Rivero

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC



Ing. Cecilia Caspary Rivero
GERENTE DEPARTAMENTAL PANDO
FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN
PRODUCTIVA Y SOCIAL